



Reglamento de la XX Carrera de los Bomberos Toledo

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACIÓN

El Domingo 5 de Mayo de 2024 a las 10:30 am, **La Asociación Deportivo y Cultural de Bomberos de Toledo** organiza la XX Carrera Popular Bomberos de Toledo, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Toledo, el Patronato deportivo Municipal y asociaciones y clubes deportivos de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- LA CARRERA

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Hasta un máximo de 300 participantes.

Se establece un tiempo máximo de 2 horas para la carrera absoluta.

ARTÍCULO 3º.- RECORRIDO

El recorrido son 8 kms y tiene salida y llegada desde el Parque de Bomberos del Ayto de Toledo (c/Salto del Caballo s/n).

Salida del Parque de Bomberos, Parque del Crucero, c/Cardenal Tavera, Parque de la Vega, Bisagra, Parque de Recaredo, Pº de Recaredo, Puente Viejo San Martin, Ctra Piedrabuena (por la acera), "vuelta al Valle", Puente Nuevo Alcántara, Parque Safont, Puente peatonal, Parque del Crucero, y llegada al Parque de Bomberos.

ARTÍCULO 4º.- CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

1. CARRERA ABSOLUTA

Se celebrarán las siguientes pruebas según categorías masculinas, femeninas, y bomberos profesionales, siendo el horario y distancias a disputar las siguientes en el circuito del parque de bomberos.

<u>Horario</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año nacimiento</u>	<u>Edad</u>	<u>Distancia</u>
10:30	Senior	1989 a 2008	16-34 años	8 kms
10:30	Veterano A	1978 a 1988	35-45 años	8 kms
10:30	Veterano B	1977 a 1968	46-55 años	8 kms
10:30	Veterano C	anteriores 1967	+56 años	8 kms

2. CARRERAS INFANTILES (Pruebas no competitivas)

<u>Horario</u>	<u>Categoría</u>	<u>Año nacimiento</u>	<u>Edad</u>	<u>Distancia</u>
9:45	Sub 16	2009 y 2010	14 y 15 años	1.200 mts.
9:50	Sub 14	2011 y 2012	12 y 13 años	900 mts.
9:55	Sub 12	2013 y 2014	10 y 11 años	600 mts.
10:00	Sub 10	2015 y 2016	8 y 9 años	600 mts.
10:05	Sub 8	2017 y 2018	6 y 7 años	600 mts.
10:10	Sub 6	2019 y posteriores - 5 años		300 mts.

3. CARRERA BOMBEROS PROFESIONALES POR EQUIPOS Y TRAJE DE INTERVENCIÓN

Esta categoría se correrá en equipos de 4 integrantes. Deberán ir equipados con el casco F1, cubre pantalón y chaquetón. Además se deberá portar un ERA durante todo el recorrido el cual se relevará cuando estime el equipo oportuno.

ARTÍCULO 5º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán hacerse en la página web: www.deporchip.com

Carrera infantiles gratis (no competitivas)

Precio de inscripción carrera popular:

- 10€ hasta el 21 de abril
- 12€ desde el 22 de abril hasta el día 3 de mayo a las 10h

ARTÍCULO 6º.- TROFEOS

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos en cada una de las categorías de la Carrera absoluta indicadas en el artículo 4º.

Los tres primeros clasificados de la carrera absoluta en categoría bombero profesional masculino y femenino.

Los tres primeros clasificados en la categoría de bomberos profesionales por equipos con equipo de intervención, independientemente de la categoría de sus miembros.

Las carreras infantiles establecidas en el artículo 4º no tendrán trofeo pero sí regalos para todos los participantes

La entrega de trofeos se realizará al terminar todas las pruebas infantiles y de la carrera absoluta.

ARTÍCULO 7º.- SORTEO DE REGALOS

Al finalizar la entrega de trofeos se realizará un sorteo de regalos donados por los patrocinadores, vales de regalo...

Dicho sorteo es presencial y se optará a los premios con el dorsal con el que se haya participado en las categorías de pago de inscripción.

Si el dorsal premiado no se encuentra presente se procederá a extraer un nuevo número sin posibilidad de reclamación a posteriori.

ARTÍCULO 8º.- DESCALIFICACIÓN

Será descalificado todo aquel participante que:

- No cumpla con la distancia marcada
- Desacate las órdenes de la Organización
- No lleven el dorsal bien visible sobre el pecho (sin doblar o romper parte de éste)
- Aquellos que faciliten datos erróneos o no corran en la categoría para la que se han inscrito.
- Manifestar un comportamiento antideportivo

ARTÍCULO 9º.- RECOGIDA DE DORSALES

Próximamente se establecerá el horario y el lugar para la recogida de dorsales

ARTÍCULO 10º.- ASISTENCIA MÉDICA

Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán ubicados en el Parque de Bomberos (Salida/Meta), y cerrando la carrera junto con el coche escoba.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

ARTÍCULO 11º.- SEGUROS

Todo participante inscrito está amparado por una póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

Están excluidos los derivados de imprudencia y/o negligencia.

También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 12º.- ÚLTIMO

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

Además aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación y fotografías en los medios de comunicación e internet.